

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 557.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Viernes 17 de Septiembre de 1909.

¡Triste herencia!

Los que censuraban el silencio guardado por el ilustre jefe del partido liberal, silencio impuesto por las circunstancias, se habrán desengañado á estas horas, de que aquel no era una aprobación muda de la conducta del Gobierno, no temor á expresar los interiores sentimientos.

Hice dos días, en Madrid, y ayer, en Salamanca, el Sr. Moret ha hablado lleno de indignación, protestando de la política reaccionaria del Sr. Maura, y aconsejando hoy más que nunca la unión de cuantos de liberales se precien, confirmando sus declaraciones de Zaragoza y Valladolid acerca de la necesidad de esa unión, para defender las libertades en peligro, y el honor de la patria puesto en entredicho en el exterior por unas disposiciones absurdas adoptadas en nombre del gubernamental patriotismo.

Ayer como el otro día, el Sr. Moret ha censurado ácremente la labor política de los conservadores, calificándola de suicida, por pretender retrotraernos á los días del absolutismo, sin considerar el avance del humano progreso, preparando con ese empeño ciego la protesta general de la opinión, y los disgustos inherentes que pueden producir en el país indignado.

Hablando de un próximo cambio político, y de las probabilidades de que el partido liberal ocupe en breve el poder, ha calificado de tristísima herencia, la que los conservadores dejan á sus sucesores los liberales, porque nadie querrá hacerse cargo de ella.

En efecto, con el clericalismo en auge y la frailería odiada por el pueblo, si bien protegida por la mogigatería aristocrática; con la crisis del trabajo ennegreciendo cada vez más el horizonte de la clase obrera; con una guerra en Marruecos y la nación dominada por un caciquismo ridículo, no es nada risueño el porvenir del gobierno liberal que sustituya al conservador, por la compleja amalgama de desdichas que como herencia, este al primero deja.

Todo esto lo prevé el Sr. Moret, y á la causa originaria de todo, ha censurado duramente, expresando un sentimiento común á todos los españoles que verdaderamente aman las libertades públicas, y los prestigios de la patria.

Sin embargo, como todo tiene remedio en este mundo, creemos que el mal que padece el país, también lo tendrá si los que se llaman liberales se unen y ponen manos á la labor de regeneración y de europeización que España reclama.

El Rey y los periodistas

S. M. el Rey recibió ayer en San Sebastián á la comisión de periodistas madrileños que fué á exponer ante el joven monarca las justísimas quejas de la Prensa contra las disposiciones del Gobierno conservador.

El rey escuchó atentamente la protesta leída por el Sr. Sollevilla, que entregó al ministro Sr. Allende, ofreciendo á los periodistas dar cuenta al Gobierno de su petición, encargando se adunen en cuanto sea posible la libertad de la Prensa con las disposiciones gubernativas para que los intere-

ses periodísticos no sufran perjuicios de ninguna clase.

Después mostré muy afectuoso con los periodistas que salieron muy complacidos por el recibimiento, confiando en que D. Alfonso hará porque el Gobierno se muestre con la Prensa más justo en sus ulteriores medidas.

INSTANTANEA

Lógica de mogollón

Los papeles clericales y conservadores, primos hermanos, como los asturianos y los gallegos, la han tomado ahora con las escuelas láicas y la prensa impia, sobre las que quisieran ver caer el fuego del cielo que destruyó las ciudades de Pentápolis.

Yo no comprendo ese odio, á no ser porque en las primeras se enseña lógica y la segunda con lógica está escrita, y por esto debe ser; que la luz incomoda á los topes y la lógica no se ha hecho para embutirla en calabazas que parecen cabezas.

Truenan esos papeles contra las ideas libres acusándolas de originarias de todos los crímenes, como si escritos fueran para groenlandeses ó japoneses, y no recuerdan á la Europa arrasada en nombre de las religiones.

Resitan el Decálogo; se extasian ante el quinto mandamiento, y piden muertes, destrucción, fieros males; y en sus noticias de la guerra, se deleitan pintándonos los destrozos que nuestras granadas causan entre los moros, haciendo descripciones de mondonguería.

Llaman á las moras que pelean defendiendo su patria, mari-machos y bestias, y de heroínas califican á las mujeres españolas que defendieron la independencia española.

La paradoja en todo, la antítesis vuelta, la bestia con gafas y solideo elevándose como directora de la cultura patria, son el resultado de la lógica de mogollón que propaga en nuestro país el rutinarismo clerical en la enseñanza.

PALMETILLA.

Problema apremiante

Aún cuando ha mejorado en general el estado sanitario, subsisten las causas determinantes en la salud pública, y esto hace pensar en la necesidad de acometer con decisión y energía la solución de tan trascendental como grave problema.

El agua es elemento indispensable en las grandes como en las pequeñas poblaciones ¿Por qué no se procura una ley general sobre conducciones de aguas potables? Téngase entendido que ese es el punto de arranque de la cuestión sanitaria.

Las enfermedades tíficas, las eruptivas en general, las que dimanen de la aglomeración de habitantes, reconocen su principal origen en la falta de cursos de agua limpia y clara. Lo propio cabría decir de la falta de cañerías ó conducción de aguas sucias, focos perennes de pestilencia.

También debiera hacerse una ley restringiendo la existencia de pozos negros, solamente tolerables en las aldeas insignificantes donde no hay ni siquiera municipio; y eso debería regularse ó reglamentarse, no solamente por el número de habitantes, sino por el tipo de contribución á las cargas generales del Estado en las respectivas poblaciones.

La cuestión sanitaria está en España abandonada á sí misma; y parece incomprensible que tratándose de una nación de veinte millones de habitantes, todos los asuntos relacionados con la higiene y la salubridad dependan de una dependencia ó dirección general donde más hay que atender á la tramitación de expedientes que á la organización y buena marcha de los servicios.

El de Sanidad debería constituir por su importancia un centro ministerial aparte, autónomo; que se ocupase exclusivamente en todo cuanto se relaciona con la Higiene y la salud pública; pero tal como están organizados hoy los servicios no es posible atender á todos ni exigir responsabilidades.

La terrible epidemia de tífus y viruela que desde hace muchos meses ha estado diezmando la población española debiera servir de escarmiento para procurar que se organicen en grande los servicios sanitarios en forma que la salud pública esté garantida.

En broma y en serio

El mal no está en que se defienda la causa de orden, sino en que se tienda á sustituir al Ministerio público y aun al ejecutor de la justicia pidiendo víctimas.

Esto ni es la causa del orden ni la de la moral.

Porque sobre la justicia nadie debe influir ni ejercer presión.

El Correo de Cádiz y otros periódicos pueden y deben opinar cuanto gusten; pero no deben erigirse en jueces y menos en acusadores.

¿No hay por ventura en España quien aplique las leyes, sin previa enseñanza del camino y del procedimiento?

Lo más triste de todo esto es que se haga en nombre de la religión.

Y vamos á nuestra tarea de comentar la información telegráfica del papel clerical.

Dice *El Correo*: «Los soldados enfermos ingresaron inmediatamente en los hospitales.»

Esto es lo que se impone. Porque sino ingresaran inmediatamente, ¿qué sería de ellos?

Otra observación de *El Correo*: «Todo está tranquilo, pero en el momento menos pensado se dará el orden de avance.»

Así acontecerá, tal como lo dice *El Correo*: En el momento menos pensado.

Como todas las cosas de la vida del hombre.

Los republicanos pretenden que se reanuden las sesiones de Cortes.

Los liberales también. Pero según *El Correo* eso depende de la dirección de la campaña del Riff.

Eso es lo que había dicho el Sr. La Cierva.

Pero ya se verá como todo se arregla.

De una casa de comercio de Barcelona, llevaron los cacos una caja de caudales, sin pararse en averiguar lo que contenía.

¿Por qué? Probablemente estaría vacía.

Porque si hubiera estado repleta, difícilmente habrían podido cargar con ella los cacos.

Solo á *El Correo* le comunican estas cosas.

Verbigracia; desde Granada le comunican, que en Atecas ha descarrilado un tren, sin desgracias.

La noticia no tiene otra cosa de particular, sino que Ateca es de Aragón.

En cambio, el Alcalde de Zaragoza ha multado á los padres de varios chicos, por no mandarlos á la escuela.

Con mandarlos á la prevención como en Cádiz se hace con el aplauso de *El Correo*, se sacaría mejor partido.

Y no ofrece otra cosa de más relieve *El Correo de Cádiz*.

Su número de hoy es bien insípido.

Cuentos cortos

Ellos ó yo

El nombre de D. José Litran se pronuncia en Almería con respeto, á pesar de los años transcurridos desde su fallecimiento.

Era un sábio médico, el mejor que en su época había en aquella provincia; pero según las gentes timoratas y religiosas, tenía un defecto: era librepensador, y aun se decía que tenía sus ribetes de masonismo.

Esto no obstante, cuando llegaban casos apurados de enfermedades graves, ó cuando había necesidad de practicar una operación delicada, canónigos, curas, beatas y beatos ricos, preferían la asistencia del médico impio á la de otros mediquitos muy cuocos que para encubrir su insuficiencia, hacerse de clientela y ganar dinero, pertenecían á todas las cofradías y en casa de las beatas de posición solían mostrar como por descuido el cordoncito del escapulario que llevaban consigo; que cuando el dolor aprieta y se vé la muerte al ojo, los creyentes prefieren un diablo sábio á un jumento con título cargado de milagrosas reliquias.

Capponi, médico de León XIII, es un masón empedernido y esta cualidad herética no le impedía costar con el afecto del representante de Dios en la tierra.

El buen D. José se vengaba donosamente de los beatos, que cuando, buenos hablaban mal de él, curándolos cuando estaban enfermos, al par que les decía imitando á *Ursus*: «Vivid animales, sosteneos sobre vuestras patas, sufrid algunos años más en esta penitenciaría de las almas.»

En esa forma, el médico masón hacía todo el mal que podía y se frotaba las manos.

Otro defecto: la mayor parte del dinero que de día sacaba á los enfermos ricos, lo repartía de noche entre los enfermos pobres, por cuya mala acción algunos le tildaban de socialista, otros le llamaban el padre de los obreros.

Elo es, que con todos sus defectos era queridísimo por chicos y grandes que solían hacer la vista gorda á su masonismo.

Pues bien, un día el Sr. Litran fué llamado para visitar á un enfermo riquísimo que se moría á chorros si no se practicaba en su estómago una operación delicada.

La alcoba del paciente parecía una capilla de iglesia; cuatro santos mila-

grosos puestos sobre una mesa estaban iluminados por luces de velas de cera, y del cuello del doliente colgaban *agnus deis* enviados por unas monjitas, sin que la salud volviera ni los dolores horribles desaparecieran.

Llegó D. José, llevando como siempre, un puro enorme entre los dientes; se hizo cargo del aparato místico, reconoció al enfermo, y al ser preguntado por la familia, contestó: Respondiendo del enfermo y voy á practicar la operación; pero antes necesito una cosa.

—Pida V. señor Litran—dijeron los parientes.

—Es necesario que ahora mismo saquen de la alcoba esta especie de embajada de la Corte celestial, pues no necesito colaboradores.

Imposible describir el asombro pintado en el rostro de aquellos creyentes. Viendo que ninguno se movía, el médico se dirigió hacia la puerta diciendo:

—Ellos ó yo han de ser, ó hemos de ser responsables de la curación del enfermo ó de su muerte. He dicho que respondo de la vida de ese hombre; pero yo solo, sin ayuda de nadie, elijan ustedes, no quiero co-participes en las censuras ó en los plácemes, y siguió andando.

—¡Pero D. José...!

—No hay pero que valga; ellos ó yo: hé ahí el dilema.

No hubo más remedio; los santos fueron sacados de la alcoba, las luces apagadas, y el buen D. José mascarado su puro hizo la operación y salvó al enfermo.

Pasado algún tiempo, el rico salvado paseando con su director espiritual, le refirió la escena, y el sacerdote exclamó: ¡Siempre ese Litran tan bruto!

—Yo no sé si será bruto,—replicó el exenfermo—lo que si sé es que se portó conmigo mejor que los santos y le debo la vida, por lo que le aprecio como se debe apreciar á un verdadero sábio.

(Histórico.)

BOHEMIUS.

Fiesta de despedida

En el Restaurant «El Aguaducho», se celebró anoche un banquete en honor de los oficiales de Infantería don Ernesto Durán y Sánchez de Lamadrid y don Antonio Montojo, que marchan al Norte á formar parte de uno de los batallones de la brigada del general Ampudia, que se organiza para marchar á Melilla.

Los comensales fueron 44, entre los que se encontraban algunos paisanos, íntimos de los que marchan.

A la hora del brindis hubo discursos patrióticos, demostrándose en ellos el deseo que cada vez más tiene la brigada de Cádiz de marchar á pelear al lado de sus compañeros.

El capitán don Fernando La Torre tuvo frases de patriotismo para los Sres. Durán y Montojo, los que contestaron agradeciendo y manifestando que su mayor gloria era que les hubiera tocado marchar á Melilla, en donde se encuentran sus compañeros de armas peleando.

El Sr. La Torre dijo que la brigada de Cádiz tenía bastante interés en marchar también al campo del Riff y que creía que pronto los uniría la suerte de que marchara la brigada.

El acto terminó en la mayor cordialidad y patriotismo.

Estrategia de café

Los estadistas de café han vuelto a desarrollar sus grandes planes políticos, militares y económicos sobre la blanca y tersa superficie del mármol, base fundamental de todas sus operaciones.

La mesa donde el camarero deja el servicio es un mapa ilustrado. Junto a un gran círculo producido por la huella de un vaso de café, el Gurugú, y allí, trazadas por experta mano, las indicaciones necesarias para la mejor comprensión de la importancia estratégica del mencionado punto.

El Atalayón y las otras posiciones están admirablemente supuestas y no se sabe qué admirar más, si la facundia de esos sencillos estrategas, o la facilidad con que el mozo ajeno a todas esas cábadas, destruye los planes mejor combinados, pasando inadvertidamente la servilleta por el teatro de la guerra, escuetamente perjeñado en la mesa por sus habituales parroquianos.

Por aquí una raya, que es un camino; por allá una línea de puntos, que es un campamento. Los estrategas de café no se paran en barras y en un santiamén resuelven problemas arduos de la campaña y dejan a los rifeños completamente arrollados y aturdidos.

Da gusto asistir a una de estas campañas de café en que genios ignorados se muestran a envidiable altura, tomando con una cucharilla de café posiciones difícilísimas y envolviendo a la morisma con la ceniza de los cigarrillos, que representa cerros y montañas que determinan puntos estratégicos de la mayor importancia.

En torno de la mesa de café se discuten los más arduos problemas de la campaña, y a creer a los improvisados estrategas, el problema de Marruecos es sencillísimo, siguiendo, por supuesto, las indicaciones de esos boceras que se dedican diariamente a descubrir el Mediterráneo o las islas británicas.

Indudablemente, estas campañas de café son más lucidas y menos expuestas que las del campo africano, y tienen mayores ventajas porque no ofrecen impedimentos de ningún género, y todo está, como aquel que dice, al alcance de la mano.

Así se han revelado no pocos genios, que de otro modo se hubiesen quedado en la obscuridad o por lo menos en la penumbra, como los niños del limbo, sin pena ni gloria. Gracias a esas disposiciones de cafetín, la Historia, la milicia, las artes de la guerra, están en continua danza y dan ocasión a esos talentados para mostrar sus extraordinarias dotes sugestivas; pues hay estrategia de esos que saca el café de guagua, esto es, que toma el nutritivo licor a costa de algún primo, a quien hechizaron los argumentos, la dialéctica, en fin, la pose del genio, tan abundante de palabra como exhausto de recursos.

Cierto es que las lecciones se deben dar a la cabeza del toro; pero en resumen, no todo ha de pasarse por el crisol de la práctica; algo hay que dar a la teoría; y estos insignes batalladores de café tienen a veces ideas muy peregrinas que si los oyere o columbrare algún estadista de veras y de los de empuje, salvarían una situación difícil, tal vez un conflicto insoluble o una crisis interminable.

Esas campañas de ceniza de cigarro sobre la tersa superficie de la mesa del café, duran *l'espace d'un matin*, y los mapas, croquis y acotaciones del teatro de la guerra desaparecen bajo el estropajo y el agua de jabón con que el camarero, atento a la limpieza del menaje del establecimiento, contribuye al buen crédito de éste, borrando esas elucubraciones que pasan como meteoros, sin dejar huellas ni producir el menor cambio ni alteración en el curso natural de los acontecimientos.

ABEL IMART.

DESDE JIMENA

Hacia el reparto

Que es apurada en grado sumo la situación de este Municipio, es indudable; que los errores de bulto cometidos por el Ayuntamiento saliente son enormes, no tiene vuelta de hoja, que durante lo que vá de año no se ha abonado nada, absolutamente nada, ni a la Hacienda, por el encabezamiento de consumos de esta población, ni a la Diputación provincial por contingente, es cierto por desgracia; pero que la Corporación entrante dé por buena la gestión administrativa del Ayuntamiento anterior, entra en el terreno de lo sobrenatural y maravilloso.

Este Ayuntamiento que parecía iba a dar ótimos frutos que redundaran en beneficio del vecindario en general, ha dado hasta la presente frutos más amargos aun que los anteriores; este Ayuntamiento que al constituirse fué día de júbilo y entusiasmo para el pueblo, puesto que los hombres que lo formaban, en su mayoría eran libres, independientes y pundonorosos, llevando a su frente al hoy alcalde don Fernando Alvarez, figura simpática y querida de todos, mancomunados para la defensa de los sagrados intereses que se les habían encomendado, este pueblo repito, ha visto en poco tiempo defraudadas por completo sus legítimas esperanzas de rehabilitación, por cuanto nos encontramos quizás aun en peor situación que cuando regía un caciquismo despótico y tirano.

El alcalde que tan generosos sentimientos alentara al ocupar el sillón presidencial, se ha contaminado con seguridad con gérmenes nocivos para la vida de los pueblos y pretende en unión de su inspirador, ó sea del auxiliar de la Escuela pública de San José, entronizar un régimen caciquil abatido y extinto por completo en esta población, gracias a los esfuerzos titánicos de todos en general y muy especialmente del partido liberal que acaudilla don Fernando Ramos Cuenca.

En lo económico, siguiendo el señor alcalde los dictados imperativos del Simón (don José) ha aumentado los gastos en proporciones alarmantes, en vez de haber implantado una dictadura económica que era lo que se imponía tanto más cuanto que, la situación no podía ser más crítica y aflictiva, razones de peso suficiente para que con la urgencia que las circunstancias demandaban, se procediese a lo que la minoría liberal propuso en expuesto dirigido a la Corporación, aquel expuesto señor alcalde, que faltando usted abiertamente al espíritu de la ley remitió al señor gobernador sin dar lectura al mismo, aquel expuesto en el cual la minoría liberal basada en doctrina legal escamoteó inabilmente por cierto, salvaba la responsabilidad y proponía medios para no gravar al pueblo con un repartimiento injusto y odioso.

Ese repartimiento que entre la sombra se confecciona, no procede llevarse a efecto; ese repartimiento repito, no debe bajo ningún concepto entrar en el terreno práctico, puesto que se infringe al hacerlo un ultraje más al pueblo que paga religiosamente todas sus cargas y en su grado máximo por cierto.

No basta que se rescinda el contrato de Pescadería y Matadero como usted propuso en la sesión últimamente celebrada, se necesita la revisión del mismo y llevar la parte delictiva que ese contrato leonino contiene a los Tribunales de justicia, para que reintegren a las arcas del Municipio los fondos que tan delicadamente le escamotearon los aprovechados gobernantes de aquí tiempo.

Vuelva a recuperar el Municipio 8.000 pesetas, de las 10.000 en que se arrendó la Casa Matadero y Pescadería, por el tiempo de diez años por obras que debiendo verificarse y no se hicieron, puesto que las que se efec-

tuaron no alcanzaron a la ridícula cifra de 1.500 pesetas.

Que el Ayuntamiento que se hizo cargo de las obras que debieron realizarse las dió por buenas, siendo una solemne mentira é incurrieron los individuos que formaban la Comisión en responsabilidad, ¿qué le vamos a hacer?; el pueblo no vá a pagar las habi- lidades de los que consideran el cargo de alcalde como un vasto campo de explotación.

En todos los órdenes, que nuestra complicadísima administración local abarca, procedase a limpiar y a depurar responsabilidades, y vereis señor alcalde como conseguimos extirpar por completo los repartimientos que por ilegales se han hecho crónicos en esta población; háganse toda clase de economías en los gastos y dese entrada verdad a los ingresos y observareis entonces cómo deponen su actitud hostil la minoría liberal y los conservadores semidisidentes; arrojad de nuestro lado al señor Simón que tan perjudicial es, y entonces el pueblo creará, pues hoy día, en vos tiene la fé perdida por completo.

El Corresponsal.

Jimena de la Frontera, 15 Sptbre 1909.

Los servicios municipales

Creíamos que al tomar posesión de sus cargos los concejales elegidos en el próximo pasado Abril, y componiendo la mayoría los liberales, los servicios del Municipio se llevarían a cabo con mayor equidad y justicia, mejorándolos en todas sus partes, según antiguas y solemnes promesas; pero nos hemos llevado un no menos solemnisimo chasco.

Una pequeña variedad hemos observado, y es, la introducida por el presidente de la Comisión de Empe- drado, de dar relación mensual de los trabajos verificados en diversas vías públicas; pero con el pequeño defecto de no consignar, sin duda por olvido involuntario, los nombres y apellidos de los obreros en dichos trabajos empleados, así como los jornales por cada uno devengados, y otras pequeñas omisiones de ese jaez que no debiera existir para no dar lugar a dudas y murmuraciones.

Otro al parecer también pequeño defecto notamos en la relación redactada con la premura del que tiene prisa y hace las cosas corriendo; y es, que por regla general, los trabajos de conservación y reparación de vías, aparecen hechos en los barrios céntricos, mientras las calles de los barrios extremos están pidiendo a grito pelado, que esa comisión respetable se acuerde de ellas; pues los adoquines levantados, los baches, el polvo y los sorruedos, demuestran de indiscutible manera la justicia distributiva que preside los actos de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

* * *

La Comisión de alumbrado, que podemos llamar con toda exactitud, la de las luces, corre parejas con la del empedrado respecto a equidad y buenos deseos.

En el centro de la capital se alumbran con profusión varias calles, en tanto las de los barrios donde los obreros abundan y la miseria impera, se medio nota de kilómetro en kilómetro, un farolito agonizante, como en los tiempos de *Mari-Castaña*, cual si los pobres no pagasen para tener sus calles alumbradas, comprando el mismo derecho que los ricos.

Anoche, sin ir más lejos, dimos un paseito por los barrios de Santa María y de la Viña, y nos pareció darlo por las antiguas calles de Salamanca presentadas por Espronceda en su *Estudiante*.

A cada momento nos parecía ver salir de entre las lobregueces de la penumbra a D. Félix de Montemar y sus compañeros de orgía, calados los chambergos, embozados en sus capas, con los chafarotes en ristre, dispuestos a

efectuar con nosotros cualquier *desaguisado*, en tanto en el centro de la población algunas calles están iluminadas con verdadero derroche de luz de gas y de electricidad.

Y esto no es justo. No es justo, porque nos aseguran que los focos de algunas vías, costeados en un principio por los vecinos, lo son ahora por el Ayuntamiento.

Si esto es cierto, es una injusticia enorme la de dotar a unos vecinos de luz a torrentes, mientras a otros se les tiens en las tinieblas, contribuyendo unos y otros con sus correspondientes cuotas contributivas, a sostener las cargas municipales.

Así pues, esperamos, que tanto los individuos que componen la Comisión de empedrado como los de la de alumbrado público, tendrán en cuenta nuestras observaciones para beneficiar por igual a unos y otros vecinos; que también en los barrios extremos habitan comerciantes é industriales dignos de las mismas consideraciones que los del centro.

De no hacerlo así, francamente, nos parece que les sobra el título de liberales que algunos por *sport* se han puesto.

Acción africanista

Los Centros Comerciales Hispano Marroquíes han publicado un folleto que se está repartiendo gratuitamente, que contiene la Ley de comunicaciones marítimas, marcando la importancia que reviste para la industria y el comercio español é indicando las leyes y disposiciones necesarias para que la acción privada ensanche la base social y económica de la acción del Gobierno, con respecto al Norte de África y Marruecos.

Importa mucho que dichas leyes y disposiciones vayan preparándose á fin que el país pueda sacar todo el beneficio posible de los sacrificios que se impone.

Las leyes á que se contrae el folleto son las siguientes:

Declarar de cabotaje los productos del Norte de Africa que sea territorio español, transportados en bandera nacional.

Aplicar una tarifa especial á los productos de Marruecos, tal como tenemos establecida con Portugal.

Reforma de las Ordenanzas de Aduanas, autorizando tocar nuestros buques en las poblaciones españolas del Norte de Africa y Marruecos, sin perder el origen de la mercadería, tal como está establecido con Portugal.

Reforma de los aranceles consulares, aplicando una tarifa especial para los de Marruecos.

Tarifas especiales de ferrocarriles para los productos nacionales destinados a las posesiones españolas del Norte de Africa, y viceversa.

Ley concediendo a los buques españoles procedentes del Norte de Africa y Marruecos, el derecho de atracar, embarcar y desembarcar en los andenes de los puertos.

Ley especial concediendo la admisión temporal a los productos que hayan de ser transformados y destinados a las posesiones españolas del Norte de Africa, Marruecos, Canarias, Río de Oro, Fernando Póo y Muni, con bandera nacional.

Ley facultando a los buques correos españoles para las operaciones de embarque y desembarque en los muelles construidos, como ocurre en Algeciras, para el servicio de buques extranjeros, en compensación al privilegio de que éstos gozan.

Ley aplicando a los buques españoles procedentes ó destinados al Norte de Africa, Marruecos, Río de Oro y Canarias las mismas tarifas de practica, amarraje, fondeo y sanidad que rigen en los puertos de la Península para el cabotaje.

Necesidad de decretar que las tarifas y arbitrios que hayan de regir en los puertos habilitados ó que se habiliten en el Norte de Africa sean some-

tidos a la aprobación del Consejo Superior de la Producción nacional y su recaudación a cargo del Estado, ya que la construcción de dichos puertos figura en los presupuestos generales de la Nación.

Telegrama oficial

El Sr. Gobernador civil ha recibido los siguientes despachos del Ministro de la Gobernación:

Madrid 17, 0'55.

Melilla 16, 22'30.

Sin novedad en el Peñón y Alhucemas, así como en el convoy de hoy de esta plaza en la segunda caseta, ha sido muerto por fuego enemigo un soldado de herida y anoche en la misma posición, herido dos mulos.

Se han incorporado hoy varios rezagados de distintos cuerpos, 112 individuos reclutas voluntaria para Infantería y 3 para caballería; también se ha presentado coronel Aguila que marchará á Zoco el Arba á hacerse cargo del regimiento del Rey.

Edicto

El Comandante de Marina de la provincia de Cádiz, Capitán de su puerto y Director Local de Navegación y Pesca Marítima.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Asesor de Marina del Distrito del Puerto de Santa María, por haber sido nombrado el que lo desempeñaba, de la Comandancia de Marina de Algeciras, se hace público por medio del presente á fin de que los comprendidos en los artículos 25 y 26 del Reglamento del Cuerpo Jurídico de la Armada, que deseen tomar parte en el concurso, presenten sus instancias en esta Comandancia de Marina, en el plazo de treinta días, á contar del de la publicación del presente en la *Gaceta de Madrid*.

Cádiz 17 Septiembre 1909.—Rafael Carlier.

Notas marítimas

Entraron hoy en nuestro puerto los siguientes buques:

Vapor inglés «Balboa», de Hamburgo, con carga general.

Id. «Cabo Palos», de Sevilla, con un pasajero para este puerto y tres en tránsito.

Laud «Santa Teresa», de Tánger, con huevos.

Id. «Nuestra Señora del Carmen», de Estepona, en lastre.

Vapor «Cabo San Antonio», de Málaga, con 6 pasajeros para Cádiz y 5 en tránsito.

Falucho «Flor de Mayo», de Moguer, con uvas.

Laud «Primerio», de Lepe, con higos.

Barca italiana «Auxiliatrice», de Amberes, en lastre.

Lanchón «San Antonio», de Ayamonte, con conserva.

Laudes «Micaela», «San José» y «Segunda Rosalia», de Lep, con higos.

Vapor «Matias F. Bayo», de Málaga, con carga general.

Se despacharon:

Vapor inglés «Balboa», para Lón-dres.

Id. español «Cabo Palos», para Bilbao y escala con tres pasajeros en tránsito.

Barca austro-húngara «Rechdale», para Montevideo, con cargamento de sal.

Vapor danés «Ask», para Hamburgo con carga general.

Idem español «Cabo San Antonio», para Huelva con cinco pasajeros en tránsito.

Falucho «Flor de Mayo», en lastre para Huelva.

Goleta «María Gabriela», para Bermeo con sal.

Palebot goleta «Diegnito», para Santander.

Balneario Victoria

CADIZ

Temporada de Verano de 1909

Baños de MAR y TEMPLADOS en la magnífica playa
Excelente Restaurant y Bar á precios económicos

GRANDES FESTEJOS

Conciertos

Fuegos artificiales

Carreras de caballos

Carreras de bicicletas

Concurso de natación

Bailes y cotillones

Regatas

y otros alicientes permanentes, como carrousel, tiro al blanco, cunas volantes, etc.

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes de Trabajo.

Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 á las 18 horas.

Lanchón «San Antonio», con sal para Ayamonte.

Landes «Micaela» y «San José», en lastre para Lepe.

Vapor «Reina Victoria», para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Oficio del general Arizón

El Sr. Gobernador civil ha recibido el siguiente oficio, del Excelentísimo señor general gobernador militar de Melilla:

«Con frecuencia llegan á esta plaza procedentes de esa población, obreros en demanda de trabajo, que no encuentran, porque la mayoría de las obras están paralizadas, como consecuencia de la campaña.

Informes equivocados ó noticias erróneas publicadas en la prensa, deben de ser las causas que les impulsa á venir en la seguridad de encontrar inmediata colocación, y como no sucede así, tienen que regresar á los pocos días desesperanzados de su error y después de haber sufrido las molestias y perjuicios consiguientes.

Sería conveniente que por su digna autoridad y acudiendo á la prensa y demás medios de que disponga, se diese la mayor publicidad á estos hechos, no solo en esa población sino en los pueblos de la costa, de los que proceden muchos de los obreros, para evitar en lo posible viajes inútiles y con tal objeto tengo el gusto de dirigirme á V. S. esperando tenga en cuenta mis indicaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.
—Melilla 14 Septiembre 1909.—*Salvador Arizón.*»

NOTICIAS

CONSULADO JURÍDICO — Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.— Antonio Rodríguez y Piñero, calle Fernando García de Arboleya, número 38, primero izquierda.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO—Para el sábado 18 del corriente se prepara en este cine el siguiente sujestivo é interesante programa:

Primera parte: Mil metros de escogidas películas, estrenos.

Segunda parte: A cargo de los simpáticos y valiosos Les Harturs, que ejecutarán «Valiente chasco».

Tipos: Un tío, El sobrino, Una cocotte, Un licenciado, Una dama, Maestro de baile.

Desde esta noche dará comienzo la primera sección á las ocho de la noche.

EL GOBERNADOR.—Marchó en el tren mixto de hoy á Jerez el gobernador civil de esta provincia, don Severo Gómez Núñez.

VIAJEROS.—Vino de Jerez el señor marqués de Casa-Bermeja.

Del Puerto de Santa María el alcalde don Manuel Ruiz Calderón.

Marchó á Jerez don José Luqué y Beas.

Vino de Puerto Real, don Diego Paul.

Regresó de Jerez don Manuel Bernal.

Marchó á Medina Sidonia, don Antonio Cotte.

DETENIDO.—Lo fueron durante la madrugada anterior, un individuo por embriaguez y escándalo, otro por carecer de domicilio y ser sospechoso, una mujer por dormir en la vía pública en forma deshonesto y otro individuo por embriaguez y agredir á un hermano suyo.

HURTO.—En la aldea de Casas Viejas fué detenido por la guardia civil Andrés Jiménez Barranco, el cual conducía una caballería hurtada del punto denominado Espartina, de la demarcación de dicha aldea.

HEREDEROS.—Por este juzgado de Instrucción se citan á los que se crean con derechos á heredar á don Carlos Díaz Quintero.

CONCURSO.—La Comisaría de guerra de Ceuta convoca á un concurso, á fin de adquirir artículos para el suministro del Hospital militar de esta plaza.

ALCALDE.—El alcalde de Villamartin participa al señor gobernador civil su toma de posesión del referido cargo.

EMBAJADOR.—En el tren correo de anoche regresó de Madrid el ministro de España en Tánger, señor Merry del Val.

Esta mañana embarcó para Tánger.

EL «NUMANCIA».—A las tres y cuarto entró procedente de las costas de Marruecos el crucero guardia-costas «Numancia», siguiendo para el Arsenal de la Carraca.

Dicho buque, según hemos oído decir, compondrá en el Arsenal las calderas, después de proveerse de carbón y víveres, marchando de nuevo á Marruecos.

DRAGA.—Durante el día de hoy la draga de cuchara de las obras de este puerto, ha estado extrayendo piedras en el muelle, frente á la dársena de la Capitanía.

Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, pros. 0'50.

Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Transatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en id., 9'30 id. De Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con

id. id., 10'30 idem. Puerto Real á Cádiz, con id. id., 11'30, id. Cádiz á Puerto Real y Carraca, con idem, idem., 1 de la tarde. Puerto Real á Carraca y Cádiz, con id. id., 2'30 de la idem. Carraca á Cádiz, con idem idem, 3 de la idem.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63, Marineros del servicio, 0'38.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Dique, saliendo el último viaje de Cádiz á Puerto Real, á las 4 de la tarde.

Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Cada mandado de equipaje abonará 0,63 pesetas.

Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 18.—Santo Tomás.

SANTO del día 19.—San Jenaro.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

PUERTO		CADIZ	
DIA 18			
6 30 de la mañana.		12 15 de la mañana.	
1 15 de la tarde.		2 15 de la tarde.	
3 15 de la tarde.		4 30 de la idem.	
DIA 19.			
7 30 de la mañana.		12 45 de la mañana.	
3 15 de la tarde.		4 30 de la tarde.	

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 4 y 30 m. de la mañana.

» A las 4 y 43 m. de la tarde.

BAJAS A las 10 y 45 m. de la mañ.

» A las 11 y 00 m. de la noche.

Sale el Sol á las 6 y 09 m. de la mañana.

Se pone á las 6 y 29 de la tarde.

Sale la Luna á las 9 y 29 de la m.

Se pone á las 8 y 34 de la n.

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Cor.° Mixt. Exp. Mixt.

Cádiz.	Salida.	7'10	12'46	16'00	18'25
Segunda Aguada.		7'15	12'52	16'03	18'31
San Fernando.		7'37	13'17	16'19	18'55
Puerto Real.		8'02	13'49	16'41	19'22
Puerto.		8'23	14'15	16'55	19'45
Jerez.		9'10	15'09	17'31	

DESCENDENTES

Mixt. Exp. Mixt. Corr.°

Jerez.		11'13	12'19	18'23
Puerto.		9'34	11'44	13'07
Puerto Real.		9'56	11'59	13'28
San Fernando.		10'28	12'25	14'11
Segunda Aguada.		10'54	14'39	20'19
Cádiz.	Lleg.	11'00	12'45	14'45

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100

PLAZA DE SAN AGUSTIN, 4.

IMPRESA «LA UNION»

JIMENEZY REGIFE

CADIZ-JEREZ

Mosáicos y piedra artificial

GRAN PRIMER PREMIO

En la Exposición de Florencia (Italia) 1909

MATERIALES de

Construcción

Saneamiento

y Decoracion

DESPACHOS

CADIZ: San Francisco y Valde-Iñigo.
JEREZ: Larga, 67.

TELEFONOS NÚMEROS 71 Y 72.

BANCO DE CARTAJENA

Capital: 10.000.000 de pesetas
completamente desembolsado

CASA CENTRAL EN CARTAGENA

Sucursales, En la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósito en custodia Sin cobrar premio alguno.

Cartas de créditos.—Giros telegráficos.—Pignoraciones

Abona á las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas-corrientes disponibles á la vista	1	0,0	anual.
» » » á 8 días	1'25	0,0	»
» » » á 30 »	1'50	0,0	»
Imposiciones á fecha fija	3'	0,0	anual.

En su Caja de Ahorros abona interés á razón del 3,00 anual

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

Sífilis Venéreo Anemia

EN EL PRIMER DIA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las pelgrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarrros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc.

Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El ROOB DE PURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, etc., etc.

Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, Anemias, parálisis, refaligia raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, devirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos EMERIN Rambla de las Flores, 26. Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Cádiz: Droguería de don Ramón E. Casal, Aranda, 2 y 4, y la de don José García Ramos, Sagasta, 6.

Ferrocarriles Andaluces

SERVICIO ESPECIAL

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO

Salidas de Cádiz	Salida de S. Fern.°
9'45 de la mañana.	8 de la mañana
3 de la tarde.	11'15 de la idem.
8'20 de la noche.	5 de la tarde.

Precios de los billetes de ida y vuelta, durante dos días.

Primera clase, 0'75.—Segunda 0'60.—Tercera, 0'50.

Oficinas públicas

EN CADIZ

Horas de despacho en los días no de fiesta: Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Imp. LA UNION. F. Fontecha, 4.—Cádiz

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, desde donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Curaga, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carapaz, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor

Alicante
directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde
directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

dará Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Jorruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 2.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.
Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.
Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas al por mayor
COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO = CADIZ =

Jimenez y Regife

FABRICAS CADIZ Y JEREZ

MOSAICOS—PIEDRA ARTIFICIAL INODOROS.—CALES.—TUBOS CEMENTO LAFARGE

Representante de los inimitables azulejos de reflejos metálicos, de José Mensaque.—SEVILLA.

Casa galardonada con el gran premio de la Exposición de Florencia (Italia) 1909.

Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada)
Oficina y despacho: San Francisco y Nevería, Teléfono 71 y 72

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella.—El vapor español.

Castilla

Saldrá de Cádiz
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C.ª Anónima de Vapores Vinuesa

(antes Espaliú y C.ª)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella. El vapor español

Sevilla

Saldrá de Cádiz
Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE

Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecons, etc., etc de las mejores marcas.

SUCURSAL: S.ª Rosa, número 44, Santísima Trinidad, número 2.

ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Fra. Viuda de Hidalgo, de San Lúcar de Barrameda.

PROPIETARIO: DON MANUEL J. DE LOS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA

SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, Jercas de campo, etc.—Columnas, Pilastras Marmólicas, Tubos bajantes de agua, desecados y lisos.—Sopletes de alumbrado por li o en columnas ó palometas para Gasol y Electricidad.—Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público.—Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos.—Muebles para Patios, Cafés y Restaurants.—Pailas y estufas para Fábricas de salazón.—Aparatos para Almacén.—Juegos de madre y viñería, perchas y Armaduras para toda clase de Conservaciones.

Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª.—Cádiz

Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA

Saldrá de Cádiz
Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz
Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

Hamburg-Amerika Linie

Amburguesa-Sud-americana.

Vapores correos alemanes

Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán

Nassovia

de 4.500 toneladas.—Saldrá de Cádiz admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Madryn, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Desierto, San Juan, Santa Cruz, Río Gallegos, Punta Arenas, P.ª Loyola y Sandy Point.

Y el nuevo y magnífico vapor correo alemán ENTRERIOS

de 5.500 toneladas, saldrá de Cádiz
También admiten pasajeros de 3.ª clase.—Estos vapores no hacen escala en Canarias ni en Brasil.

Línea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto-Méjico (Coatzacoalcos) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán,

Westerwald

de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz
Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como para Veracruz, para Progreso, Frontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlán, Nantla y Toluatlán y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcos) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico.

Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Lainez, C. de la Barca, 19.

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma. Aranda 6. Abogados

D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M.ª Macalio. Torre 31
Luis Morales. Sacramento 26
Juan Gualberto Peman. I.ª Católica 12
Ricardo Ortiz Mérida. Cervantes 9 y 11.
Juan de V. Portela. Mina 5
Luis Álvarez Osorio. I.ª Católica 8
Mansel Rodríguez Piñero. J. del Toro 19
José Alcaín. D. Tetuan 27
Sebastián Martínez de Pinillos. S. Moret 48
Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2
Santiago Abascal. Sagasta 60
Valentín de la Varga. R. de Bustamante 7
Manuel Hidalgo Machado. S. Terry 1

Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.

Federico Hombre. Topete 1
Antonio de Cózar. Sacramento 9

Administradores de fincas

Mariano Muñoz. Valverde 9
Manuel Cárdenas. Columela 2
Goytre y Torres. Beato D. Cádiz 18
Miguel Prieto. C. Castillo 32

Afinadores de piano

Manuel Quirell. Rosa-lo 17
Joaquín Cuadros. D. Tetuan 7

Agentes de Aduanas

Ramón Córdon. Pedro Conde 1
Manuel Fernández. I. Peral 13
Enrique Rey. I. Peral 7
Andrés González. Consulado Viejo 10
Hijos de Evelio Lainez. C. de la Barca 19.
Hijos de J. Verdugo. I.ª Católica 2
José Pastrana. José del Toro 26

Agentes de negocios

Goytre y Torres. B. Diego 18
Julio Bastardi. Manuel Rancés
Manuel Grosso. San Carlos 3
Antonio Muñoz. I. Peral 7
Guillermo Amiguet. Arboleya 6

Agente reclamaciones a ferrocarriles

Eduardo Meléndez. C. del Castillo 3

Fábrica de aguardientes y licores

Francisco Sánchez Cosío. Columela 4 y 6
Vda. de Morante. Merced y M. Enriquez 4

Banqueros

Aramburu hermanos. Constitución 1
Tovia y C.ª. J. del Toro 18
Amaro Duarte. Mina 18

Bazares

La Unión. Columela 7
Inglés. Sagasta 3
Las Flores. Churraca 2 dup.
Benigno Esteves. Columela 15
Vda. Martell. J. del Toro 15

Cafés y cervecerías

La Inglesa. Plaza de la Constitución 7
El Parisien. Loreto 1
La Imperial. D. Tetuan 8
El Alba. idem 13
La Cruz del Camo. idem 20
La Alhambra. Tomás Isturiz, O. Calvo y Teniería 8

Alemana. Zorrilla 2
La Ibérica. D. de la Victoria 2
Sin Nombre. Isabel II

Cafés económicos

Anteojos. Santiago Terry y Alameda
Los Tres Reyes. Vea Marguía 2
El Solano. San José 44
Las Cortes. idem 51
La Abundancia. Sacramento 39
El Alcázar. Sagasta 18
La Torre. Benjumeda 24
El Ancla. Sopranis 8
Las Banderas. San Pablo 1
La Bendición. E. Marinas 29
Las Botas. Sopranis 12
La Cebra. Libertad 5

Los Claveles. San Bernardo y Lubet
Corona Nueva. Alcalá Galiano 5 y 7
La Nueva España. D. de la Victoria 4
Las Palomas. Buenos Aires 2
Las Delicias del Pasaje. D. de la Victoria
Los Dos Amigos. Beato Diego 13
Los Prácticos. Sopranis 5
La Privadilla. Gaspar del Pino 1
Maison Dorée. Isabel II
Las Vacas. Alfonso XII 2
La Posada. Arreceife (Extramuros)

Casas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal. San Francisco 24
Abeiardo G. Infante. idem 16

Carnicerías

La Puerta Otomana, Topete 3
José Macías, idem 1
Juan Sánchez, Santa Inés 14
Juan J. Villegas, Topete 10
Antonio Muñoz. M. Nuñez 15

Carpinterías

Hipólito Álvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler

Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, idem 13
Luis Aubray, idem 16

Depósito de cementos y cerámica

Jimenez y Regife. San Francisco y Nevería
Aguado y C.ª. S. en C.ª. Cobos 6 dup.

Colegios para niños

De 1.ª y 2.ª enseñanza
San Francisco de Paula. Topete 1
Institución Gaditana. Sacramento 9
San Ignacio de Loyola. C. Viejo 5
San Pedro Apostol. M. Rances 14

Para niñas

Rebaño de María. San Sebastián 5
Concepcion Santos. Columela 22
María Rivera. San José 15
C. Ramos. idem 8

Comestibles

Manuel Jesús González. San José 18
Manuel Pérez. San Miguel y Sacramento
Indalecio Caso Lopez. Alfonso XII 7
Quintín González. Vea Marguía 2
Antonio Alvarado. Consolación 6
Enrique Cabello. Benjumeda 40
Emilio Portas. Cobos 6
Maximiliano Concha. O. Calvo 16
Francisco Santibañez. I. Peral 37
Asacieto Pérez. Buenos Aires 1

Joaquín Fernández. Sagasta y S. Pedro
Joaquín Martínez. Adolfo de Castro 29
Antonio Caso Lopez. Vea Marguía 10

Confiterías

Rafael Luege y C.ª. San José 9 dup.
Francisco Brun. E. Aires 5 y 7
Rafael García. San Francisco 16
Miguel Díaz. Castelar 9
García hermanos. J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez

Consignatarios de buques

Joaquín del Cuervo. J. del Toro 6
Otero Prieto y C.ª. C. del Castillo 32
R. de Sobrino y C.ª. I. Peral 14 y 15
Vda. de Sebastian Gomez. C. de la Barca 4
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada. I. Peral 9
Hijos de Evelio Lainez. C. Barca 19
Antonio Millán. Sto. Cristo 2
José L. de la Viesca. B. Diego 9

Droguerías

Ramón E. Casal. Aranda 2 y 4
Juan Mateos. C. Zapata 7
Matute hermanos. Isabel II 2
Manuel Gomez. Columela 8
Francisco Quiroz. Sagasta 18
Elias Gomez. Cardeso 3

Efectos navales

Ildefonso Fuentes. D. Victoria 4 Isabel II
Mariano Batista. I. Peral 7

Encuadernadores

José Naranjo. S. Pedro 4
Hijos de Delgado. Valverde 13

Farmacias

Ramón Casal. Prim 11
Vicente de la Corte. S. into Domingo 7
Servando Matute. Isabel II 2
Fausto Moyano. Cervantes 48
Rosario y Loreto 1
José Nuñez. Feduchy 3
Marcelino Pinto. Dr. E. y Cajal 32.

Fotografías

Vda. de M. Pol. S. Francisco 16
Reymundo y C.ª. Mina 2
Cepillo Santiago 1
El Trebol. S. Francisco 28

Herreros y cerrajeros

La Torre y C.ª. S. Rafael 33, 35 y 37
Manuel Luengas. Antonio Lopez 6 y 8

Hoteles

De Francia y París. Plaza Loreto
De Cádiz. Constitución 4
Continental. Tetuan 23
Victoria. I. Peral 11 y 12
Roma. Feduchy 4
España. Duque de Tetuan 29
Loreto. Cánovas del Castillo 36

Casas de Huéspedes

Oriente. Nevería 1
Los Cisnes. idem 4

Joyerías

Mexía hermanos. Columela 20
J. Gutiérrez. Aranda y S. Miguel
Antonio Fernández. D. Tetuan 5

Leche esterilizada

José Enriles y C.ª. Mina 2
Despachos de leche de vaca
Manuel Amaya. San Francisco y Sagasta 21
Andrés Parodi. Mendez Nuñez 21

Librerías

Manuel Morillas. San Francisco 36
Victoriano Ibañez. D. Tetuan 7

Máquinas de coser

C.ª. Fabril Singer. Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martínez. Solano 27

Matronas

Matilde Moreno. M. Nuñez 18
Juana de Arias. Cruz 2

Médicos

D. Cayetano del Toro. San Miguel 16
Celestino Parraga. Cánovas del Castillo 5
Ramón Venturi. Cervantes 11
Ramon Rivas. Benjumeda 11
Juan M. Pineda. Valverde 8
Fernando Muñoz. Benjumeda 30
Francisco Millán. Benjumeda 38
Ramón Julián. Sacramento 3
Joaquín Isorna. Rosario 43
Bartolomé Gomez Piana. S. José 54
Miguel Roca. F. Caballero 4
Enrique Diaz Rocafull. Montañez 16
Enrique del Toro. S. Miguel 16
José Rubio Argüelles. P. Constitución 3
Carlos Gieb. Fdo. G.ª Arboleya y Benjumeda

Leonardo R. Lavín. Ahumada 7
Manuel Pinto. Zaragoza 9
Joaquín Portela. Sagasta 38
Tomas Castro. Cervantes 8
Rafael Bernat. R. Cepeda 23
Fernando Diaz Baralt. J. del Toro 23
Servando de Dios. Libertad 20
J.ª Gaona. Cervantes 23
Francisco Mareuco. F. G.ª Arboleya 6
Rafael Q.ª Chicán. Sacramento 15
Rosendo Lombera. Bibao 8
Miguel Medina. Arboleya 38
Eduardo R. Lopez. Sacramento 11
José S. Gariatón. S. Moret 17
José S. de la Cuesta. Constitución 11
José Ramón de Torre. C. Castillo 2

Modistas de sombreros e señoras

Ernestina Lalanne. D. Tetuan 4
Gonzalo Franco. Aranda

Muebles de lujo

Manuel Martínez. D. Tetuan 24
Matías Rodríguez. Rosario 10
Luis Salvador. Sacramento 11

Fábricas de paños

Segundo de Olea. Sacramento y D. Arias
Manuel González. M. Nuñez 2

Notarios

Ricardo Pró. C. Viejo 4
Luis Álvarez Osorio. I.ª Católica 8
Eco. Duque. San Pedro 26